

**FORMATO**  
**RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS**  
**(SERVICIOS A CONTRATAR EN EL MARCO DE LA DECIMOSEGUNDA DISPOSICION**  
**COMPLEMENTARIA FINAL DEL REGLAMENTO)**

1. DATOS GENERALES		
1.1 FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	viernes, 28 de Marzo de 2025	
1.2 ÁREA USUARIA	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y GESTION DE CAMINOS	
1.3 DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO CA-1513: EMP. PE-3N – CHIM CHIM – TINAJONES – EMP. CA - 1511; CA-1514: EMP. PE – 3N – EMP. CA-1513; CA-1515: EMP. CA-1513 – EMP. CA-1511 DE 9.810 KM, UBICADO EN EL/LOS DISTRITOS(S) DE MATARA, PROVINCIA DE CAJAMARCA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"	
1.4 ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	=====	
1.5 N° DE REFERENCIA DEL PAC	35	
1.6 PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	=====
	Documento que declaró la viabilidad	=====

2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO						
2.1 DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	INFORME N° 0328-2025-MPC-GIP-SMyGC	Fecha de recepción	12/03/2025		
2.2 MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	====	De oficio	====	Con motivo de observaciones	====
	Fecha de la tercera versión	====	De oficio	====	Con motivo de observaciones	====
	Fecha de la cuarta versión	====	De oficio	====	Con motivo de observaciones	====
	Fecha de la quinta versión	====	De oficio	====	Con motivo de observaciones	====
2.3 SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	=====	NO	X		
	De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.		=====			
2.4 SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	X	NO	===		
2.5 SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	===	NO	X		
	Documento de aprobación de la estandarización		===	Fecha de aprobación	===	
2.6 SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI	===	NO	X		
	N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación		===	Fecha de inicio de vigencia	===	
2.7 REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.					

2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
N° ítem	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
===	===	===	===	===	===	===	===
<i>Consignar una síntesis de las observaciones</i>							
===	===	===	===	===	===	===	===

**FORMATO**  
**RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS**  
**(SERVICIOS A CONTRATAR EN EL MARCO DE LA DECIMOSEGUNDA DISPOSICION**  
**COMPLEMENTARIA FINAL DEL REGLAMENTO)**

Consignar una síntesis de las observaciones

===	===	===	===	===	===	===	===
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Consignar una síntesis de las observaciones

**2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA**

N° Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
===	===	===	===	===	===	===	===

Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones

===	===	===	===	===	===	===	===
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones

===	===	===	===	===	===	===	===
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones

**2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO**

N° Item	Ajustes realizados al requerimiento
===	=====

**3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL**

<b>3.1 VALOR REFERENCIAL</b>	MONEDA	Soles	X	Dólares	===	Otro: Señalar otra moneda
	MONTO	S/ 61,187.00 (Sesenta y Un Mil Ciento Ochenta y Siete con 00/100 Soles)				

**4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO**

<b>4.1 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO</b>		SI	X	NO	===
<i>De ser negativa la respuesta, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores que cumplen con el requerimiento.</i>					

<b>4.2 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (DE CORRESPONDER)</b>		SI	===	NO	X
<i>De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la buena pro.</i>					

<b>4.3 SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN</b>		SI	===	NO	X
<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.</i>					

<b>4.4 SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN</b>		SI	===	NO	X
<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar.</i>					

<b>5.</b>	 <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO          Oficina General de Administración y Finanzas          Oficina de Asesoramiento y Control Patrimonial</p> <p><i>[Firma]</i>          J. Verth Enrique Tello Gonzales          JEFE DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y CONTROL PATRIMONIAL</p>
<b>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	

0072